## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

2024/14709 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 20/2024.

## **ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna, en sesión ordinaria celebrada el día 01/10/2024, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 571/2024, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Si transcurrido este plazo, no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Benifairó de la Valldigna, 22 de octubre de 2024.—El alcalde, Jose Luis Ferrando Martí.